

bre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Publicación: BOE y DOGV.

Plazo: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOE.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte en Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50-5.º de Valencia.

Valencia, 11 de abril de 2005.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

UNIVERSIDADES

18.271/05. *Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título universitario.*

A efecto de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., especialidad de Letras, expedido el día 15 de julio de 1987, a favor de D.º Josefa Rosa Valerón Cazorla.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 2005.—El Secretario de la Facultad de Formación del Profesorado.

18.279/05. *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre el extravío de un título.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Física, a nombre de Ignacio López Chaveinte, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 15 de septiembre de 1999, Registro Nacional de títulos 1999/262849, Registro Universitario 0065777, y Registro de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona 784.

Bellaterra, 15 de marzo de 2005.—Rafael Contreras Cebrián, Gestor Académico.

18.307/05. *Corrección de errores en la Resolución de la Facultat de Filosofia y Letras de la Universitat de les Illes Balears, sobre extravío de título.*

En el BOE 39, de 15 de febrero de 05, apareció el nombre de Mateu Marro Marcè, cuando en realidad debería aparecer Mateu Morro Marcè.

Palma, 6 de abril de 2005.—Responsable de Área, Catalina Monserrat Grimalt.

18.331/05. *Resolución de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.*

Por extravío del título de Diplomada en Trabajo Social de María Inmaculada Anaya Hernando, expedido por el Rector de esta universidad el 14 de febrero de 1990, registro Nacional 1992061880, Registro Universitario 199200004113 y clave alfanumérica 1-AA-365110, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Leioa-Bizkaia, 10 de febrero de 2005.—Jefa del Negociado de Títulos, Isabel Larrauri Amezaga.

18.333/05. *Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciada.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filología Árabe de Ana Isabel Barbosa García, expedido en Salamanca el 8 de noviembre de 2002.

Salamanca, 7 de marzo de 2005.—Secretario. Juan Luis García Alonso.